

## México debe aprovechar energías renovables: Juan José Guerra Abud (El Financiero 12/08/10)

México debe aprovechar energías renovables: Juan José Guerra Abud (El Financiero 12/08/10) Esther Arzate Jueves, 12 de agosto de 2010 México debe planear su crecimiento eléctrico por medio de plantas de generación que permitan el aprovechamiento de las energías renovables, señaló el diputado Juan José Guerra Abud, al proponer reformas a la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE). El legislador por el Partido Verde Ecologista de México consideró lamentable que el país siga generando electricidad mediante plantas de producción que consumen carbón y combustibles fósiles, lo que "nos aleja cada vez más de la tendencia mundial del uso de energías renovables". El legislador expresó que el agua es uno de los recursos más importantes para la generación eléctrica. La energía hidroeléctrica es renovable si le damos al agua un uso sustentable, es decir, si se evitan o disminuyen al máximo los impactos ambientales, económicos y sociales que su uso puede producir. Frente a las consecuencias ambientales y sociales de generar electricidad por medio del recurso hidráulico, las centrales minihidroeléctricas son la opción, "ya que tienen menor impacto, porque utilizan un embalse pequeño", indicó. Además, permiten aprovechar corrientes de agua poco caudalosas o donde no es posible la construcción de grandes presas, lo que las convierte en fuentes dinámicas y adaptables a las condiciones geográficas e hídricas de cada región del país. En ese sentido, propuso reformas a la ley para que se excluya de regulación a la fuente de energía minihidráulica, es decir cuando requiera crear nuevos embalses con superficies mayores a una hectárea o con capacidad de almacenamiento mayor a 50 mil metros cúbicos. Calentamiento global Cualquier nuevo embalse debe estar ubicado dentro del inmueble sobre el cual el permisionario de la planta hidroeléctrica tenga un derecho real, aclaró. Explicó que con la reforma se facilitará el desarrollo de proyectos que utilicen embalses bajo las condiciones indicadas y tengan acceso a los apoyos previstos y sean reconocidos efectivamente como energías renovables, necesarias ante el evidente calentamiento global que ha aumentado durante los últimos 50 años, producto de los gases de efecto invernadero. En México existen 64 centrales hidroeléctricas (considerando minihidráulicas) y entre las más grandes destacan El Cajón, Aguamilpa, Chicoasén, Infiernillo y Malpaso. Actualmente, la CFE construye la presa La Yesca, en el río Santiago, en Nayarit. En el país, especialmente en el sureste, hay potencial para generar 50 mil megavatios (MV) de energía hidroeléctrica. Actualmente, hay instalados 12 mil MV. Los mejores afluentes para el desarrollo de centrales de generación de energía de grandes dimensiones ya fueron aprovechados, pero de acuerdo con la comisión aún existen sitios susceptibles para la construcción de hidroeléctricas, como el río Papagayo, en Guerrero; El Zapotillo, en Guadalajara; Paso Ancho, en Oaxaca; Moctezuma, en Hidalgo, y Copainalá, en Chiapas.